



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LIIP TROMBON
ENSEÑANZAS PROFESIONALES



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
MANUEL CARRA
AVDA. JACINTO BENAVENTE, 11-13
29014-MÁLAGA

ÍNDICE

I.-Objetivos y Contenidos de Currículo Oficial.	3
Objetivos Generales de la asignatura	
Contenidos Específicos	
II.- Elementos didácticos específicos de la asignatura	3
III.- Criterios de Evaluación	5
IV.- Procedimientos de Evaluación	5
V.- Recuperación de la Asignatura	6
VI.- Metodología	7
VII.- Atención a la Diversidad	7



I.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

Objetivos generales para la asignatura de Literatura e interpretación del Trombón.

- a) Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia del trombón.
- b) Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- c) Adquirir el hábito de escuchar música ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
- d) Desarrollar en el alumnado la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
- e) Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música del Trombón.

Contenidos

- Historia del Trombón y su familia desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Estudio de la evolución del trombón y su familia a lo largo de su historia y su diferente utilización por los compositores de cada periodo.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio de Trombón.
- Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de Trombón.
- Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
- Audiciones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

II.- ELEMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

PRIMER TRIMESTRE

- Evolución histórica del Metal. Antecedentes del Trombón
- Sistema de válvulas y pistones. Su funcionamiento
- Física de los tubos sonoros
- La familia del Trombón
- Evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos. Factores y configuración
- Escuelas antiguas del Trombón



SEGUNDO TRIMESTRE

- Escuelas modernas del Trombón. Trombonistas importantes
- El Renacimiento
- El Barroco
- El Clasicismo
- El Romanticismo
- El Postromanticismo

TERCER TRIMESTRE

- El Impresionismo
- Siglo XX. (Hasta la 1ª guerra mundial)
- Música contemporánea
- El Trombón en sus diferentes formaciones. (Orquesta, banda, grupos de cámara, etc.)
- El Trombón en el Jazz

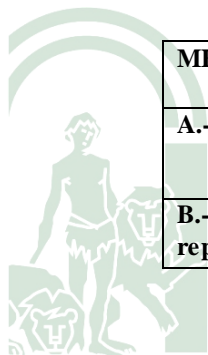
III.- CRITERIOS DE EVALUACION

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Conocer a la familia instrumental, dentro de las diferentes épocas y géneros musicales.
3. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
4. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
5. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
6. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
7. Mostrar en los estudios y trabajos la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

IV.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

- Procedimiento Ordinario

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes



Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del **1** al **10**, sin decimales.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora. La 1ª y 2ª Evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y de las actividades realizadas por el alumnado.

- **Niveles Mínimos**

Estos objetivos han sido ya nombrados, con lo que ahora, en las profesionales, lo que se va a hacer es profundizar en ellos, es decir, vamos a:

- 1.- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 2.- Practicar en conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- 3.- Estudiar el repertorio como “solista”, en la orquesta de las diferentes épocas.
- 4.- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- 5.- Entrenar progresiva y permanentemente la memoria.
- 6.- Practicar la lectura a primera vista.
- 7.- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

- **Faltas de Asistencia**

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Para el **examen de septiembre**, el alumnado, previamente al término del curso, solicitará al profesor/a un informe en donde se especificarán pormenorizadamente los programas o materias a presentar en dicha prueba.

- **Examen de Septiembre**

El alumnado hará un examen teórico – práctico, compuesto por una audición y un programa compuesto por 2 obras de distintos estilos y épocas practicadas durante el curso incluidos en el informe de final de curso elaborado por el profesor.

V.- RECUPERACION DE LA ASIGNATURA

El alumnado que obtenga calificación negativa en una o en las dos primeras evaluaciones recuperará la materia en la evaluación siguiente.



La recuperación de la asignatura con calificación negativa en la evaluación final de Junio se realizará en la prueba de Septiembre. El profesor establecerá en un informe el programa a recuperar con los objetivos y contenidos no alcanzados al final del curso. El programa incluirá estudios de diferentes características técnicas y obras de estilos y épocas distintas incluidas en la programación del curso.



VI.- METODOLOGIA

La estrategia metodológica se aplicará indistintamente a los grados elemental y profesional. Estará basada en los siguientes puntos:

- Exposición del profesor de los contenidos y objetivos de cada sesión de trabajo al alumno.
- Comprobación en la clase posterior de que está asimilada la materia expuesta, en esta clase el alumno auto evalúa su trabajo con la ayuda del profesor produciéndose así una mayor implicación del alumno en el proceso de aprendizaje. Así mismo el profesor evalúa el sistema y su forma de trabajar con dicho alumno procediendo a establecer los cambios que estimen oportunos para una mejor evolución. En esta segunda sesión la comprobación de que la materia está asimilada no tiene que ser realizada exclusivamente escuchando al alumno tocar sólo, también se usarán otros sistemas como la práctica en grupo, el uso del soporte de audio ... En este sentido la metodología busca un modelo de enseñanza más ameno y divertido proponiendo juegos para trabajar en clase o incluso propuestas de pequeñas composiciones a los alumnos que procuren una mayor participación en el proceso de aprendizaje así como un medio para exteriorizar su creatividad.
- Otro elemento importante es la acción tutorial mediante la cual el profesor establece un canal de comunicación con los padres, lo que proporciona un intercambio de información de todos aquellos aspectos (evolución en el colegio, problemas médicos...) importantes en el desarrollo no ya sólo musical sino también psico-físico e intelectual del alumno.
- Estas ideas son de carácter general y su aplicación en el aula estará en función de las características del alumno. El profesor potenciará unos aspectos más que otros tratando en todo momento de adaptar el proyecto curricular a las características y necesidades del alumno.

VII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

A.- Diversidad en el alumnado de Conservatorio.

El alumnado del Conservatorio suele estar dentro de un nivel socio-cultural medio y alto, con lo cual vamos a tener alumnos/as con necesidades educativas especialmente producidas por un contexto familiar y social determinado. Sí que tendremos, por lo general, un alumnado de nivel cultural medio-alto y con gran capacidad de trabajo (tienen que compaginar los estudios de Música con las Enseñanzas Generales). Además el alumnado es



seleccionado por pruebas de acceso y asiste al Conservatorio de forma totalmente voluntaria. Las Motivaciones para estudiar en Conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos. Los motivos por los que se inician los estudios musicales pueden ser: por iniciativa de los padres, por vocación, por entretenimiento, por inercia del grupo de amigos, etc. Igualmente aunque las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma de determinar la capacidad de un alumno/a para estudiar música, no todos los alumnos tienen la misma actitud (serie de cualidades de tipo cognitivo y físico que hace que cada persona esté más o menos capacitada para realizar o estudiar una u otra área de conocimiento). También los ritmos de trabajo son distintos en los alumnos, aunque al final todos los alumnos adquieran las mismas capacidades. En la clase de Trombón el componente de atención a la diversidad es mucho menos complejo que en una clase colectiva ya que las clases son individuales y por tanto todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje se deben adaptar a las particularidades de un solo alumno/a.

Por todo lo dicho anteriormente, vamos a tener un alumnado diferente en cuanto a motivaciones, aptitudes y ritmos de trabajo por lo que será de vital importancia la atención a la diversidad del alumnado para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz.

B.- La respuesta a la diversidad en función de necesidades educativas específicas de carácter individual.

✓ La respuesta al alumnado con altas capacidades.

Se entiende como alumnado con altas capacidades aquel que presenta un nivel de rendimiento intelectual superior en una amplia gama de aptitudes y capacidades y que aprenden con facilidad en cualquier área. Se caracterizan además por su alto nivel de creatividad, motivación y dedicación en sus tareas.

La respuesta educativa a este alumnado ha de tratar de utilizar aquellas estrategias que son más integradoras, como las adaptaciones curriculares individualizadas, con el fin de evitar problemas emocionales o de inadaptación social.

Para establecer la estrategia más adecuada en cada caso habrá que valorar no solamente los aspectos cognitivos, sino los aspectos socio-afectivos, de personalidad, de madurez... Los elementos curriculares que se pueden adaptar en los alumnos con altas



capacidades pueden ajustarse tanto en los objetivos y contenidos como en las estrategias y metodología y en los criterios y procedimientos de evaluación.

- ✓ La respuesta al alumnado con necesidades educativas ligadas a una discapacidad.

El alumnado que presenta determinados déficits cognitivos, motóricos o sensoriales deberá ser susceptible de medidas de adaptación al currículo que le permita desarrollar un aprendizaje funcional y adecuado a sus capacidades personales.

La organización de la respuesta educativa a este alumnado conlleva necesariamente la definición de un currículo adaptado a sus necesidades y su desarrollo posterior en unos espacios y tiempos determinados de la actuación coordinada de diferentes profesores del centro y de apoyos internos y externos, en caso de que fueren necesarios (centro de recursos de invidentes, logopeda, auxiliar de educación especial).

C.- Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado.

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. Se trata por tanto de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

- Cada alumno/a tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.
- La motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno/a en su tarea de aprendizaje.
- Cada alumno alumna tiene un estilo de aprendizaje para enfrentarse con las tareas escolares.
- Los intereses de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferente

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el Currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado.

En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos. Ello



requiere diferenciar entre diversos tipos de adaptaciones curriculares: *no significativas*, *significativas* y de *acceso al Currículo*.

1. Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.
2. Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del Currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobre dotados o actividades de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje), o por eliminación de elementos curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.
3. Las *adaptaciones de acceso al currículo* suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: *físicos* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), *materiales* (p.e. ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativos* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor/a podrá plantear las siguientes estrategias:

- Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
- Variaciones de la metodología: no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en



los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

- Proponer actividades de trabajo diferenciadas: el profesor/a hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.
- Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.
- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumno/a.

En suma, la atención a la diversidad de los alumnos se basará en la capacidad del profesor para ajustar su actuación en el aula a las características del alumno/a, y poder obtener el máximo rendimiento posible.

D.- Actividades de Tutoría con los alumnos de Trombón.

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación reside en la *Acción tutorial*. El profesor de Trombón, como tutor del alumno/a, deberá orientar y asesorar permanentemente al alumnado, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores implicados en su formación, por ejemplo del lenguaje musical, por lo que es necesario mantener la comunicación con los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres del alumno/a, a cerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje (actitud del alumno/a frente a los estudios de conservatorio, información sobre resultados de otras asignaturas que cursa el alumno/a, asesoramiento sobre la posible compra del instrumento, etc.). Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que puedan afectar a la motivación del alumno/a en su familia, etc. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario se hará público al principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos y otra a los padres.

